

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

Redacción y Adm.
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 23
Anuncios y Reclamos
A precios convencionales
Remitidos 0,75 plus. línea
Pago anticipado

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUEMAS DE FUNCIÓN a precios reducidos.
Se reciben hasta las 11 de la noche.

NÚMERO SUBLITO 5 céntimos.
NÚMERO ATRASADO 10 céntimos.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta
de D. Celestino Ferrando.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián
y C.ª, Puertaferri, 18.—Kiosko El Sol, de Narciso España, Rambla
de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

Suspensión de pagos DE LAS Compañías de ferrocarriles

Los graves acontecimientos políticos ocurridos en los primeros días del año, han apartado la atención de otros problemas de carácter económico, de extraordinaria importancia, porque afectan al desarrollo de la vida nacional y al crédito de nuestro país en el extranjero, sometido hoy a vergonzoso entredicho; pues la Bolsa de París está cerrada para la negociación de muchos valores mercantiles e industriales de España. No es posible pensar en llevar a cabo ninguna operación que afecte a las obras públicas españolas, ferrocarriles, tranvías, canales de riego, ni aun otros negocios de los muchos que convendría emprender, mientras no se levante la prohibición acordada por el Gobierno francés, la cual, naturalmente, ha repercutido en los demás mercados, imposibilitándonos el uso del crédito, que tanta falta nos hace para desarrollar nuestra actividad y dar ensanche a nuestra producción. Esta necesidad es cada día más apremiante. Ahora reviste mayor urgencia, si la iniciativa española se ha de manifestar en nuestra zona de influencia en Marruecos.

La grave medida que tanto nos deprime y tanto nos perjudica en el extranjero, ha obedecido a las gestiones de la Association Nationale de Porteurs Français, poderoso y útil organismo, constituido en París para defender el ahorro francés, empleado en Deudas públicas ó en obras ejecutadas fuera de Francia.

El motivo de esas gestiones, que ha producido el cierre de la Bolsa de París a determinados valores españoles? El abuso verdaderamente intolerable de algunas empresas ferroviarias españolas (que, como ahora, otras empresas de electricidad) al amparo de leyes defectuosas, cual las que poseemos, han obtenido la cómoda situación que proporciona la suspensión de pagos, mediante la cual, y prolongando años y años los trámites del convenio, se llega al resultado de no amortizar las obligaciones, de no satisfacer el cupón, y de percibir, en cambio, todos los ingresos de la línea, sin que nadie les intervenga, produciéndose de esta suerte un verdadero estado de burla para los legítimos acreedores; fenómeno inadmisiblemente, opuesto a la moral y al derecho, contra el que deben alzar su enérgica protesta todos los hombres honrados del país; porque la Nación resulta víctima de esos abusos, que sólo benefician a las empresas poco escrupulosas, causantes del agravio.

Para remediar el daño, el último Gobierno conservador presentó un proyecto de ley, suscrito por el ministro de Justicia, señor marqués de Figueras, en 23 de Julio de 1908, que quedó pendiente de la aprobación del Congreso, al disolverse aquellas Cortes.

Inspirado en el mismo propósito, leyó en el Senado, en 11 de Mayo de 1911, el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Barroso, otro proyecto de ley, que redactó la Comisión de Códigos, y por la cual se cortaban los abusos de las empresas ferroviarias, «puesto que, declaradas en suspensión de pagos; y mientras se tramitaba el convenio, quedaban sometidas a una legítima, eficaz y efectiva intervención de los acreedores, que tienen indiscutible derecho para conocer día por día la marcha de la empresa suspensa y la aplicación que da a los ingresos.»

El proyecto del Sr. Barroso mereció la adhesión de cuantos se ocupan de estos asuntos en España y en el extranjero, y la Association Nationale de Porteurs, en su «rapport» de 1912, hizo público su aplauso al proyecto aludido, el cual, una vez aprobado, permitiría la apertura del mercado extranjero a los susodichos valores españoles.

El Senado designó una Comisión, compuesta de los Sres. Groizard, Amblard, Valverde, Aramburu, Lastres, Palomo y Labra, que bajo la presidencia del primero de los nombrados, se reunió varias veces, y en 23 de Diciembre de 1912, en la última sesión y a última hora, presentó su dictamen, suscrito por la mayoría de la Comisión. En él se establece un procedimiento que no es el indicado en el proyecto del Sr. Barroso, sino cosa muy distinta, que no ha satisfecho ni a los obligacionistas españoles ni a los extranjeros, hasta el punto de que si llegara a ser ley el texto que propone la Comisión, no se habría alcanzado el objeto perseguido.

Según parece, el Sr. Lastres tiene la idea de presentar voto particular el primer día que se reúnan las Cortes, y es posible que lo suscriba también el Sr. Palomo. Ambos senadores opinan que sólo el texto claro y categórico que propuso el Sr. Barroso puede satisfacer las legítimas aspiraciones de los obligacionistas.

Parece natural que habiendo vuelto a regir el departamento de Gracia y Justicia el digno y bien intencionado ministro que presentó el proyecto de 1911, interponga toda su influencia para que prevalezca su criterio: único medio de que termine la situación de entredicho y de descrédito que tanto daño nos está produciendo. Vale, pues, la pena de que la opinión pública se fije en la magnitud del problema, que no es sólo económico; pues afecta al decoro nacional en el extranjero.

Los burlados obligacionistas de las Compañías madrileñas de electricidad, víctimas del amor propio de los que dirigen esas empresas, no deben tener interés menor en que se reconozca su derecho a intervenir en las empresas declaradas en suspensión de pagos.

L. E.

COMENTANDO

HÁBIL Y AFORTUNADO

Aparte de la habilidad que constituye uno de los indiscutibles «timbres de gloria» que avaloran la personalidad del conde de Romanones, hay que reconocerle, pues los hechos lo atestiguan, que nació con buena estrella y que la fortuna siempre le sigue de cerca.

Ambicionaba llegar a la presidencia del Consejo de ministros y el inesperado asesinato del que fué víctima el señor Canalejas, le condujo a ella.

No satisfecha su ambición, con haber ganado tales alturas, ansiaba también la jefatura del partido liberal.

Su deseo era difícil por ahora de verse satisfecho, porque compartían con él, esa suprema aspiración, otros prohombres del partido.

Hoy uno de estos, y por cierto el de mayor significación, ha desaparecido de este mundo, cortado el hilo de su existencia por la terrible guadañadora. Este luctuoso acontecimiento hará más expedito para el señor conde el camino de la jefatura.

Y lo que su asombrosa habilidad hubiera conseguido a duras penas, ahora un acontecimiento inesperado, rápidamente se lo ha resuelto.

La fortuna y la habilidad le encumbran. ¡Cuánto más le valdría subir habiendo enmendado sus faltas y sus defectos por haber llevado, cual otro Franklin, una verdadera contabilidad de los mismos!

Marco Polo

¡CUIDADO!

Una señorita francesa tenía «hipertricosis facial».

Eso no es muy grave que digamos, a pesar de lo tremebundo del nombre.

A veces no solamente no es grave, sino que es agradable.

Hay jovencuelos que harían cualquier sacrificio por ser «hipertricosos».

Con esa «enfermedad» y con un cigarro en la boca ¡quién les tose a los adolescentes que van por las calles robando corazones!

Pero lo que es adorno para unos es defecto para otros.

Aborremos palabras y consideraciones. La señorita de quien hablo veía con disgusto que un vello inoportuno y abundante sombreaba su cara, que en eso viene a consistir la «hipertricosis facial».

Cansada de usar depilatorios «infalibles» que no le producían ningún buen resultado, se decidió a acudir a un médico, quien le prometió que por un procedimiento especial le dejaría la cara como una bola de billar.

Pero ¡ay! que la Ciencia es en ocasiones tan engañosa como los específicos que se anuncian en los periódicos con bombo y platillos.

El vello no desapareció, pero en cambio quedaron en la cara de la infeliz «demoisella» unas cicatrices tremendas, lo mismo que si hubiera pasado la más cruel de las viruelas.

En España, una señorita se hubiera retirado en este caso a lo más recóndito de su domicilio para llorar su desgracia; pero esa francesa no ha querido derramar lágrimas en vano... y ha llevado al médico a los Tribunales.

Y los Tribunales han tomado pelo al doctor, condenándole a pagar cinco mil francos por el delito de depilación frustrada.

Asusta considerar lo que ocurriría si ese procedimiento se pusiese de moda, no solamente con respeto a los médicos, sino con las demás profesiones liberales.

Si un enfermo no sana... el médico a los Tribunales.

Si un cliente pierde un pleito... el abogado a los Tribunales.

Si un lector se da por estafado con la lectura de una obra... el autor a los Tribunales.

Asusta también considerar lo que se diría si esa sentencia se hubiera dado en España.

¡Aquí, donde se ha promovido el gran escándalo porque se ha condenado a un periódico que quiso ocasionar a una señorita un perjuicio muchísimo más grave que el que significan unas cuantas cicatrices en la cara!

Constante.

¡La blasfemia!

Se ha enseñoreado tanto y tanto ese repugnante vicio de blasfemar, que yo entiendo llegada la hora de hacer algo en beneficio de todos.

No creo, no puedo creerlo, que en las demás poblaciones se blasfeme como aquí, en ese Reus de nuestros amores.

¡Por caridad, señores! Precisa deterrar tan degradante costumbre.

Ya no solamente son los hombres los que de sus bocas salen las más soeces palabras; los niños, que han de ser la sociedad del mañana, también se sienten mayores de edad para ese caso y van vomitando por esas calles todo el vocabulario de la indecencia, sin que nadie, nadie, ya sea por cobardía ó por otra cosa peor, tenga el civismo de corregir tanta degradación.

La prensa radical no dice nunca nada sobre ese asunto; hemos de ser siempre nosotros, los retrógados, los oscurantistas, los de la reacción, los que ya por medio de la palabra ó por escrito, tengamos que lamentar tan pernicioso costumbre.

No quiero suponer que estemos tan envilecidos los hombres para no intentar de poner remedio a ese mal que ha echado tan hondas raíces en esa nuestra ciudad querida.

De la misma manera que se invita a las entidades a una asamblea cuando se trata de diversiones ó de algún asunto de interés para la localidad, deben también en ese caso ser consultadas, pues que de intereses, y muy sagrados, se trata.

Con un llamamiento a todos los maestros, fabricantes y jefes de taller y con las autoridades, tanto civiles como militares y eclesiásticas al frente, creo que mucho y bueno podría hacerse.

No se le dé ningún tinte político a ese asunto, que no lo tiene; su tinte es la moral, y bajo los pliegues de esa bandera caben todos.

¡Animo, pues! ¡Por caridad saneamos ese pueblo!

¡Por caridad, corrijamos cuando oigamos una mala palabra en labios de la infancia!

Valero.

Acción africanista

El Centro Comercial Hispano-Marroquí ha dirigido al ministro de Estado la siguiente exposición: «Uno de los acuerdos tomados por el

IV Congreso Africanista, celebrado en Madrid (Sección 3.ª, Banca), se refiere a la creación por el Estado de un Banco Colonial con un capital de cincuenta millones de pesetas, que se reunirán por suscripción pública a medida que lo exigiera el desarrollo de intereses; Banco encaminado a la realización en Africa de obras públicas, ayudar a los emigrantes y facilitar a los agricultores, comerciantes e industriales el crédito necesario para el desarrollo de sus operaciones, a cuyo fin el Gobierno debería consignar en los presupuestos, durante el plazo de veinte años una cantidad como garantía del interés del capital desembolsado por los accionistas, como también designar las personas encargadas del modo y forma de instituir el proyectado Banco, que debe descansar en una base amplia, de carácter verdaderamente nacional.

Aprobado el convenio franco-español, creemos de interés nacional y de apremiante necesidad que el Poder público adopte y lleve a la práctica el mentado acuerdo, a fin de que el capital español tenga la seguridad, la garantía indispensable para prestar su concurso al desarrollo de la obra comercial y política, de civilización y progreso que España debe cumplir en Africa.

Es indudable que los capitales españoles han venido prestando su concurso en la constitución de entidades financieras internacionales y en diversas empresas de fomento y desarrollo en Marruecos, pero la experiencia demuestra per manera lamentable que los derechos adquiridos por la mediación metálica se han revertido, pasando a manos extranjeras en perjuicio de la personalidad de España en lo que fué imperio mogrebino.

No habría ocurrido así en tabacos, Bancos, minas, territorios, concesiones ferroviarias y otros proyectos de explotación si el Estado español se hubiese inspirado en las conclusiones dictadas por los diversos Congresos africanistas, no sólo de la finalidad práctica, sino de expansión de derechos y de prohibición de enajenarlos a quienes no sean ciudadanos españoles.

Aproximándose el día en que España habrá de llevar su acción a la zona que tiene asignada en Marruecos, los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, que ya en otras ocasiones acudieron al ministerio de Estado suplicando la creación de un Banco Colonial de ancha base, en la forma reclamada por el 4.º Congreso africanista, reiteran ahora la súplica, convencidos de que es un caso de urgencia si se quiere que arraiguen y fructifiquen los intereses españoles, no sólo en Marruecos, sino en Fernando Póo y demás colonias españolas de Africa.»

Los antiguos banqueros de Cataluña y la «Taula de Gambi»

Banco Municipal de Barcelona

(Valiosa conferencia dada en la Asociación de Banqueros de Barcelona y que publica DIARIO DE REUS, con autorización expresa de su autor.)

(Continuación)

Los administradores y el cajero eran elegidos por el Consejo de Ciento, el día de San Antonio Abad, extrayéndose de las respectivas bolsas el nombre de un ciudadano y de un mercader, procedien-

dos a votación por medio de bolas blancas y negras. Era necesario mayoría absoluta de votos para ser nombrados *tauler* o administrador. Si no se obtenía la mayoría absoluta se procedía a nueva extracción y subsiguiente votación hasta lograrla.

Nombrados los administradores (en igual forma se elegía el cajero), se les exigía una fianza de seis mil florines de oro a cada uno, y el *tauler*, ciudadano o militar, venía obligado a residir con su familia en el domicilio de la «Taula de Cambi».

El cajero debía prestar fianza mayor de doce mil libras, valiéndose de doce personas solventes que se obligaban *in solidum* por la cantidad de mil libras cada una.

Antes de comenzar a ejercer el cargo, debían prestar los Administradores y el Cajero juramento ante los concellers de desempeñar bien y lealmente sus respectivos oficios y de observar los estatutos y ordenaciones por que se regía la «Taula».

Los demás cargos, de contabilidad como he dicho, eran vitalicios, siendo nombrados por el Consejo de Ciento mediante mayoría de votos.

También se les exigía fianza, aunque más modesta, jurando primeramente ante el Consejo, y cada bienio ante los administradores de la «Taula», que cumplirían fielmente las obligaciones de su cargo.

Los oficiales no podían tener cuenta alguna en la «Taula de Cambi» ni aceptar procura para sacar dinero, y llevaban las cosas con tal exactitud, que si se verificaba a su favor algún pago por medio de la «Taula», ésta abría un crédito en el libro correspondiente por la suma pagada y antes de cinco días debía quedar retirado su importe.

Tenían los oficiales prohibición absoluta de sacar copia y de dar a persona alguna cuenta o restas de los libros de la «Taula» sin expresa licencia de los administradores, siéndoles vedado llevar libros de particulares ni comunes con graves penas.

Los sueldos de los empleados eran los siguientes:

A los administradores se les pagaban doscientas libras, y cincuenta al administrador ciudadano para los gastos de traslado de domicilio.

Al regente del libro mayor, trescientas libras.

Al de depósitos, doscientas veinte libras.

Al notario encargado del manual, doscientas cincuenta.

Al *credencer* ciento ochenta libras.

Al *argenter* también ciento ochenta libras.

Al *aydador* noventa libras, etc.

Veamos ahora a la ligera cómo se llevaban los libros de la «Taula de Cambi».

Había el libro de depósitos. En este libro se anotaban exclusivamente los depósitos hechos con suelta a persona determinada ó con otro impedimento cualquiera que privase su libre remoción. Así que eran libertados dichos depósitos, se inscribía en el libro mayor corribile, a cuenta de la persona a cuyo nombre se había girado.

En dicho libro de depósitos se llevaban también las cuentas de todas las administraciones de la ciudad en nombre del Clavario, la cuenta de los señores Diputados de la generalidad y la cuenta de Caja.

El libro mayor corribile era el que servía para dar crédito de todas las partidas que se libraban contra la casa y de las sumas depositadas en ella, no pudiéndose pagar partida alguna sin abrir crédito a favor de la persona a cuyo nombre se giraba contra la «Taula».

El objeto de esta disposición, aparte el de evitar confusiones, era sin duda el de impulsar al uso de la póliza, de suerte que antes de hacer un pago, como quiera que siempre en el libro mayor se abría crédito a favor de la persona que tenía que cobrar, había la probabilidad de que el acreedor se diese por satisfecho con la apertura de dicho crédito, dejando que permaneciese el metálico en la «Taula», lo cual era la preocupación constante de los concellers y de los administradores.

El regente del libro mayor no podía en una sola partida dar crédito total de las varias entregas hechas en favor de una misma persona, sino que debía asentar

una partida de crédito para cada giro, a fin de evitar confusiones. En toda partida debía consignarse el nombre, el apellido y el estamento de la persona, haciendo constar el nombre del esposo, si se trataba de mujeres casadas, el de los padres cuando eran doncellas.

Cada oficial debía escribir en su libro, siéndole prohibido escribir en los demás.

Los *taulers* venían obligados a anotar de su propia mano en el libro de datos todos los pagos hechos al contado, en cifras y letras, señalando la cuenta de donde se desprendía la suma.

El cajero sólo podía tener en su poder doce mil libras para el uso y ejercicio corriente de la «Taula», debiendo consignar los *taulers* la restante moneda en el Erario, procurando que fuese la mejor y la de más alta estimación, corriendo a cargo del *credencer* el asiento de las entradas y salidas del Erario.

Había, por otro lado, el libro de *credensas* ó sea de los depósitos voluntarios, y el libro manual que daba fe, siendo llevado por mano de notario.

Tanto el libro mayor corribile como el de depósitos estaban cerrados con llave; pero, además de sus regentes, tenían una llave los administradores para poder abrirlos cuando quisieren examinar las cuentas y formarse cargo de las faltas de la contabilidad.

El libro de joyas era un libro especial en que se relacionaban las joyas depositadas en la caja, en el sitio llamado Erario de la «Taula de Cambi». Este libro era llevado por el mismo regente del manual.

El libro manual que era un libro especialísimo, iba a cargo de un notario, quien además de las joyas que entraban en la «Taula de Cambi», asentaba las partidas que cualquiera persona ó su legítimo procurador personalmente dictaba al notario.

Constituían esos mandatos una especie de cheques verbales; de palabra dictaba la partida a pagar y el notario tomaba nota en el manual pasando luego el asiento al libro mayor para abrir crédito a la persona favorecida. El notario tenía obligación de acudir a quien le llamase a fin de recibir órdenes de palabra para efectuar pagos, tomando nota en el manual y cobrando por ese servicio un sueldo de seis sueldos cuando era una sola partida y dos sueldos por cada partida que se continuase al pie de la primera.

Sin embargo, no se tomaban órdenes de palabra fuera de la «Taula de Cambi», cuando el que daba la orden tenía el propósito de cobrar en dinero. En este caso se exigía que personalmente acudiese a la caja ó que por medio de poderes cobrase en metálico la partida consignada en la póliza.

Al asentar las partidas, el notario debía consignar las razones y causas que quisiesen dictar quienes las ordenaban.

El *aydador* tenía también obligación de acudir, después de obtenido permiso del *tauler* de semana, a cualquiera persona que quisiera dictar una partida ó un libramiento, y luego el notario tomaba nota de esta orden verbal, consignando que había sido transmitida al *aydador*. Esto bastaba para que se abriese el crédito girado verbalmente desde su casa, creándose así un verdadero cheque verbal por medio de esta forma sencilla y expeditiva del libramiento. Venía a ser algo parecido a un mandato de pago realizado en nuestros tiempos, por medio de fonógrafo, si se aceptaba este procedimiento.

Federico Rahola.

(Concluirá.)

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Reus ANUNCIO

El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en sesión ordinaria del día 24 del actual, dando cumplimiento a lo prevenido en el art. 66 de la ley municipal, acordó la distribución en trece secciones de los vecinos que contribuyen por repartimiento a sufragar las cargas municipales, a fin de efectuar entre los mismos el sorteo de los 27 Vocales asociados que en unión de los 27 Concejales han de constituir la Junta municipal en el corriente año; y que se hiciera público el resultado de la formación de Secciones para que

en el plazo de ocho días cualquier interesado pueda reclamar para ante la Excelentísima Diputación provincial.

En su virtud durante el expresado plazo de ocho días contaderos desde el día de mañana, estarán de manifiesto al público en la Secretaría municipal, las expresadas secciones de vecinos contribuyentes a los efectos de reclamación.

Reus 30 de Enero de 1913.—El Alcalde, Manuel Sardá.

Sindicato de Riegos del Pantano de Riudecañas

Debido procederse a la liquidación definitiva de los títulos emitidos por este Sindicato, el Consejo directivo del mismo, en sesión del día 23 del actual, acordó conceder una prórroga que finirá el día 20 de Febrero próximo, durante la cual, los Señores suscriptores que no hayan verificado el pago de todos los dividendos pasivos, podrán efectuarlo en las oficinas del Gas Reusense, advirtiéndose que terminada dicha prórroga se declararán caducados, indefectiblemente, los títulos cuyos poseedores hayan dejado de pagar alguno de los dividendos pasivos. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Reus 31 de Enero 1913.—El Presidente, José M. Tarrats.—P. A. del C. D., Antonio Estivill, Secretario.

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

Reses sacrificadas ayer

Ganado lanar reses	36,	con kilos	552'—
> cabrio	7,	>	16'800
> vacuno	2,	>	303'600
> de cerda	8,	>	485'—
Total reses,	53	con kilos	1.357'400

El conserje, A. Gabiñan.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Pedro Nolasco y Salurnino.

Santos de mañana.—Santos Ignacio y Severo.

CRÓNICA

El vendabal de anteanoche amainó durante la mañana de ayer, cesando por tanto el vigoroso y anormal estado del tiempo.

El próximo sábado se celebrará en el Teatro Circo un gran baile de máscaras popular, organizado por un grupo de jóvenes de la sociedad «El Círculo».

A juzgar por la animación reinante promete verse concurridísimo.

El miércoles por la tarde ocurrió una explosión en una fábrica de juguetes de Barcelona.

Según versión recogida en el lugar del suceso, se hallaban en dicha fábrica el hijo del dueño y algunos operarios y aprendices confeccionando cartuchos de *confetti* de los que se utilizan en los bailes, cartuchos en los que, como es sabido, entra una pequeña cantidad de pólvora que sirve para dispararlos y lanzar con violencia los papeletos.

Sin que nadie pueda precisar las causas, momentáneamente se inflamó la pólvora con la que manipulaban los obreros, y aunque aquella no era mucha, hizo estallar la vasija que la contenía.

El hijo del dueño, Alejandro Subiachs, de 34 años, que era el que se encontraba más próximo a la pólvora, quedó muerto en el acto.

Además sufrieron heridas algunas de ellas graves, varios obreros de la citada fábrica.

En el término municipal de Vinaixa ha sido hallado el cadáver del vecino de dicha localidad Esteban Mirret, muerto, según parece, a consecuencia de habersele disparado la escopeta que llevaba.

El martes fué muerto por un payés, de un certero tiro, en la «partida Font de la Gracia, de Tortosa, un magnífico ejemplar de ave de rapaña, de los llamados vulgarmente «Dubol».

Mide más de metro y medio con las alas abiertas, y sus patas son gruesas, con potentes garras.

Fué gratificado por el Alcalde.

Los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado

han telegrafiado a las Cámaras de Comercio, que se han pedido datos al Embajador español en Berlín respecto al proyecto alemán prohibiendo la entrada de mistelas y sus mezclas, cuyo asunto estudia con preferencia nuestro Gobierno.

Telegramas recibidos del Ferrol dan cuenta de haberse registrado en el pueblo de Capella un motin, que ha tenido un final muy sangriento, cuyos detalles los ha comunicado en principio el párroco de dicho pueblo.

El vecindario se amotinó para protestar de la cuantía del reparto de consumos aprobado por el Municipio, y tumultuosamente se dirigieron a la Casa Ayuntamiento, en donde se hallaban reunidos los concejales con el alcalde.

La multitud penetró en el edificio causando grandes destrozos. Algunos concejales pudieron huir, pero no todos.

Al momento viéronse el alcalde y cinco concejales cercados por los amotinados y allí perdieron la vida, pues fueron asesinados bárbaramente. Cuando llegó la fuerza pública ya no había remedio.

Se practicaron algunas detenciones.

MANICURA.—Belleza de las manos. Polissoirs y otros accesorios.—Plaza Real, 3, Guantería.—Barcelona.

El día de ayer, jueves lardero, transcurrió con escasa animación, viéndose por las calles algunos mascarones de escaso gusto, y otros, de buen porte, ataviados a lo pobre.

Los dependientes de la autoridad intervinieron, por llevar careta algunas máscaras, cosa que está prohibida por las Ordenanzas municipales.

Por la tarde se pudieron apreciar algunos disfrases en gente menuda, presentados con gusto.

Telegrafían de Murcia que se ha fijado, con carácter definitivo, que el día 3 del próximo febrero se celebre la grandiosa manifestación popular para protestar del intolerable abuso de las compañías productoras de gas y electricidad.

Esas compañías, fiadas en su poder é influencia, cargan los impuestos sin conciencia, al objeto de que suba la cuantía del dividendo a repartir, aunque por ello el consumidor perezca.

Una comisión de murcianos ha visitado a los directores de los periódicos locales, para suplicarles que el día de la manifestación y cierre general no se publique ningún diario.

Los directores han celebrado una reunión, aceptando la petición de los representantes del vecindario.

Llamamos la atención de los artríticos que la «Piperazina Dr. Graue» es recetada por los médicos para combatir el reuma, gota, ciática, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc.

Dicen de Tarragona que a bordo del vapor «Manuel Estadio» ocurrió anteayer una fuerte explosión de gasolina.

Se produjeron bastantes desperfectos. El maquinista resultó con heridas gravísimas.

Algunos periódicos han publicado entre los datos biográficos del señor Moret el que éste votó la República del 73, pero sus amigos lo niegan diciendo que por aquel entonces se encontraba en Londres y desautorizó a su amigo el Sr. López Puigcerver, por haberla votado.

Se encuentra en Madrid una comisión de maestros catalanes, que ha dado las gracias al ministro de Instrucción pública y al director general, por haber concedido la agregación de plazas en las oposiciones que se están celebrando en Barcelona.

La comisión se encuentra, asimismo, muy reconocida a la eficaz cooperación que por el buen éxito de sus gestiones han prestado los Sres. Cambó, Ventosa y Maristany.

Guano Espiñás marca Sant «Jordi»

Dice un colega de Tarragona y copiamos para que nadie caiga en el hecho denunciado:

«Tenemos noticia de que algunos vecinos de esta ciudad han sido timados por un vivo que les endosó una crecida colección de monedas acabadas de fabricar en Marsella, asegurando eran de plata, pertenecientes a los primeros tiempos del imperio romano.

Damos la voz de alerta para que nadie se deje sorprender por tales industriales de mala fe.»

La Junta provincial de Instrucción pública ha hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos:

Para la escuela nacional de la Morera, D. Pedro Loscos Plana; para la de Roda de Bará, D. Juan Tomás Muñoz; para la de Montreal, D. Isidro Navés Secanell, y para la de Arboli, D. Esteban Carré Martorell.

En las obras de reparación que se están verificando en nuestras Casas Consistoriales, al abrir una cimentación, han sido halladas grandes cantidades de cerámica decorada, con tonos cerámicos tan perfectos, como si fueran fabricados hoy día, llevando algunos la fecha de 1627 y 1630.

Todos los que encontrándose en la necesidad de reparar perdidas fuerzas usan la *Carne Líquida* del Dr. Valdés García la prefieren siempre más a otro preparado. Algo dice esto en favor de este producto.

Hoy a las 7 y media de la noche celebrará sesión de segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

En una fábrica de pirotecnia de Barcelona ha explotado un fulminante de gran potencia.

A consecuencia de la explosión ha fallecido el hijo del pirotécnico y tres obreros han resultado con heridas graves.

Parte del departamento donde ocurrió la explosión, se derrumbó.

Ha sido confirmada la sentencia dictada en siete de diciembre último por el Tribunal municipal de Monistrol de Montserrat, contra Francisco Bretón y Bretón, pastor protestante, y José Boix, ex alcalde del pueblo, que el día de Todos los Santos atravesaron sin descubrirse el curso de una procesión.

Los fontaneros municipales proceden estos días a la limpia de las fuentes quitando del exterior la gran cantidad de fango negro que allí estaba depositado.

El Consejo directivo del Pantano de Riudecañas hace público a los suscriptores de títulos que debiendo procederse a la liquidación definitiva de los mismos, ha acordado conceder una prórroga hasta el día veinte de febrero, para que verifiquen el pago de todos los dividendos pasivos.

Se ha visto en el Supremo el recurso contra la sentencia de muerte que la Audiencia de Lérida dictó contra el mozo del pueblo de Alás, Andrés Guitart Serqueda, que mató de un tiro al hermano de su novia.

Ha sostenido el recurso el Sr. Ortiz de Zugasti.

El fiscal ha pedido la donfirmación de la sentencia.

Desde el día 10 de los corrientes el doctor TORT NICOLAU, especialista en *partos y enfermedades de la matriz*, ex-jefe clínico de la Maternidad é inclusa de Madrid, visitará en su nuevo Consultorio Arrabal de San Pedro n.º 45 pral. De 5 a 8.

Consulta en su domicilio Plaza de Prim 6, 2.º. De 11 a 12 y de 3 a 5.—Teléfono 78.

AVISO

A los fabricantes, comerciantes é industriales que deseen obtener del Registro de la Propiedad industrial y comercial cualquier clase de patentes de invención, de introducción, certificado de adición, marcas de fábrica, de dibujos y modelos, nombres comerciales y recompensas industriales, pueden dirigirse en esta redacción donde se les indicará la persona.

El Doctor BOSCH UCLAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, a la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 a 1 y de 3 a 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

Tarjetas de visita de todas clases.—Tipografía Ferrando, Arrabal de Santa Ana, 35.

OBRA NUEVA
Primorosamente editada e impresa en papel superior ha sido puesta a la venta la novela

GRATITUD
original de D. JOSE CIURANA MAIJO.
Se halla de venta al precio de 2'50 pesetas ejemplar, en Madrid, librería de D. Fernando Fé, en Barcelona, librería de «La Hormiga de Oro», y en Reus, en la imprenta del DIARIO y en la librería de D. José Grau, calle de Monterols.

Clínica de Masaje de PEDRO DURAN
Médico-Cirujano
Calle Vilá, n.º 5 (a) carrer del Bou)
Horas de consulta, de 11 a 1 y de 2 a 4 de la tarde
Masaje manual, Masaje vibratorio, Gimnasia médica y Medicina general.

AVISO. Una persona formal se ofrece para una representación ó comisiones en esta ciudad. En esta imprenta darán razón.

SECCIÓN COMERCIAL

CAMBIO CORRIENTES
dados por la Junta Sindical del Colegio de Coadutores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIO EXTRANJEROS

Londres	div.	26'65	dín.
Londres	8 div.		
Londres	vista.	26'99	>
París	vista.	7'10	>
Marsella	vista.		>
Perpignan	vista.		>
Hamburgo	vista.		>

VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

435	Gas Reusense.	
525	Industrial Harinera.	
700	Banco de Reus.	
25	C. Reusense Tranvías	
	C. Reusense Traavías	
200	privilegiadas 5 p 8	
400	Electra Reusense.	
165	Empresa Hidrofórica.	170
	Electro Químico de	
190	Teruel.	
540	Obls. Instituto P. M.	
2875	Acs. Instituto P. M.	
605	id. Insto. P. M. 2.ª S.	
605	id. Insto. P. M. 3.ª S.	
500	Obls. Eltra. Reusense.	

BOLSIN DE REUS

Cotización en Barcelona a las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de la Banca Arnús.

Interior.	83'97
Amortizable.	
Orenses.	27'30
Nortes.	101'80
Alicantes.	93'30
Banco Colonial.	59'40
Banco Vitalicio.	
Oblig. 4 8 Almansa.	93'50
Oblig. 2 1/4 8 Francia.	56'00
Oblig. 3 8 Orense.	48'25

Madrid

Interior.	83'85
-----------	-------

Giros

Madrid.	7'05
París.	7'25
Londres.	27'05

Telegrama de la casa A. Lemoine

Exterior.	91'25
Nortes.	474'
Alicantes.	435'

Máquina de escribir

MARCA "LA CONTINENTAL"

La más moderna escritura bi-color, retroceso aparato para rayar etc., 5 años de garantía. Accesorios Carter's, cintas y papel carbón, los mejores. Tampones Yost, Dactile, Sun, etc. Reparación y cambios.

Esta casa cuenta siempre con máquinas de ocasión que vende bajo garantía.

A. DELQUE, Claris 36.—Barcelona.
Representante en Reus y Tarragona.

Ignacio Tomás y Catalá
Calle de Rosich, núm. 8.—Reus.

Joven Practicante en Farmacia
Se desea uno. Informes en esta Imprenta.

ALMONEDA

Compra y venta de objetos de lance en sederías, encajes, oro y plata.

CASA RODRIGUEZ
Arrabal bajo Jesús, 21, 1.º.—REUS

Vino legítimo

15 GRADOS
Se pone en conocimiento del público que en la calle de Barreras (a) Nou, n.º 4, se vende vino de propietario del Bajo Priorato a 25 céntimos porrón y 8 litros 2 pesetas.

Se garantiza la clase

Conrado Vernet Nognés

Tiene el honor de participar a sus clientes y al público en general, el haber trasladado su domicilio a la calle de San Juan n.º 5, entresuelo, en donde continuará recibiendo encargos de compra-venta de fincas, y préstamos hipotecarios con absoluta reserva.
Encargado para pensar y vender terrenos de grandes y pequeñas cabidas en la carretera de Saló y en el punto denominado Colonia Reusense.
Horas de despacho: de 9 a 11 mañana y de 2 a 3 y media tarde.

GANGA

Una finca rústica de 35 a 40 jornales país, plantada de viña, olivos, algarrobos, avellanos y frutales con dos casas de Campo una nueva de reciente construcción, bodega, corral grande, cuadras, aljibe y pozo, pipas apar vino, prensa id., y 9 horas de agua semanales de buena mina, se vende en muy buenas condiciones.

También se venden casas enclavadas en los Arrabales y otros puntos céntricos de esta ciudad, que reditan más del 6 por 100.

DINERO, se presta al 5 y 6 por 100 mediante buenas garantías hipotecarias.

Seguros contra incendios: «La Previsión Nacional».

Administración de fincas.
Informará **JUAN SOCIAS**, calle de Santa Ana 19, 3.º.—Reus.

Notaría de D. José María Camps Japóns,

Abogado (sucesor de don Tomás Jordi y Espinás), Vilá (Bou), entresuelo, esquina Arrabal de Santa Ana.

Aprendiz

Para una importante tienda de mercería se necesita uno.
Informes en esta imprenta.

The Viadín

Elixir Viadín

Sirve para curar gástricas, tifus, pulmonías, viruelas, sarampión y toda clase de irritaciones, inflamaciones. Antes de 24 horas verán los buenos resultados.

Vino reconstituyente Viadín
Precioso medicamento que estimula el apetito y favorece la nutrición digestiva.

Representante en la provincia de Tarragona:

PABLO XIFRÉ

Calle de San Elias, 2, 2.º 1.ª.—REUS.

Droguerías: D. Tomás Piñol, Plaza de la Constitución y D. Antonio Martra, calle de las Galanas.

Farmacias: D. Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, D. Arturo Punyed Lloberas, calle Llovera, R. Vda. de Salas, calle Mayor y D. J. López Murillo, Arrabal alto de Jesús.

Cazadores y demás

Venta de 90 jornales estadísticos huerta y frutales, viña, olivos y tierras para siembra y bosques a tres horas de Igualada con carretera, casa y otras dependencias; precio 2,500 duros.

Fincas en venta en Barcelona; hay casas en principales calles y Ramblas.

En Reus: ventas y préstamos de todas cantidades.

Para informes dirigirse a

VICTORINO LLAURADÓ
De 8 a 9 y de 1 a 2 tarde.
Camino Misericordia, 28.—REUS

Gran Taller de Platería

— DE —
PEDRO COLOMER

Oficial que ha sido durante muchos años de los renombrados talleres de la casa Carreras de Barcelona.

Se arreglan toda clase de joyas por difíciles y delicadas que sean. Especialidad en la transformación con poco gasto, de joyas antiguas al gusto moderno y de moda.

Rapidez en los encargos, economía, buen gusto artístico y absoluta confianza.

Arrabal Sta. Ana, n.º 23.—REUS

Ocasión. En venta

Por retirarse su dueño del negocio, se vende la tienda de Mercería de la calle de Santa Ana, núm. 9, esquina a la calle del Cañis. Cuenta con buena parroquia. Se cederá en buenas condiciones, vendiéndose la tienda con géneros y estantería, ó sin géneros. Para tratar, dirigirse a la misma dueña.

En venta Lo esta una pieza de tierra de 2 jornales, situada a media hora de esta ciudad y camino de Riudoms, plantada de árboles frutales y viña.

Para informes: Calle Puvill Oriol, 5.

PARA COMBATIR LA TOS No hay específico que supere a los renombrados

PROBARLOS ES ADOPTARLOS
Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

Lamparillas Gallissá

SUSTITUYEN A TODA CLASE DE MARIPOSAS ARDEN SIN ACEITE
DURACION GARANTIDA 8 Y 12 HORAS

Producen constantemente una luz igual clara y fija sin desprender humo ni olor alguno; siendo por lo tanto insustituibles para las habitaciones de los enfermos y de los niños. Las de duración 12 horas son indicadísimas para arder delante de las imágenes en los oratorios, escaparates y capillas.

Fabricadas por **J. M. Gallissá.—BARCELONA**
Depósito en REUS: Comestibles y ultramarinos de **ROMAN MARIMON.—Plaza de Cataluña, 7**



MOSAICOS E F. ESCOFET & C
Ronda San Pedro, 8.
Pavimentos Unifitas Barcelona

LOS MEJORES DEL MUNDO

Unicos representantes para REUS y su comarca
ROSSELLO, PAMIES & ORNOSA
ARRABAL BAJO JESUS, N.º 33 Y 35

a quienes podrán dirigir los pedidos y demandas de precios y toda clase de informes y detalles, los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Contratistas de obras.

Los Mosaicos de la casa E. F. ESCOFET & C. son sin duda los más económicos porque jamás se desgastan ni pierden su brillante y magnífico colorido primitivo, lo que hace que sean los más solicitados.

Agencia de Transportes y Acarreos

— DE —
BAUTISTA ARGILAGA

Cüell y Mepeader, núm. 1 (Hostalet). Teléfono 192.—REUS

Servicios diarios a domicilio entre Mora de Ebro, Lérida, Valencia y Barcelona.

Corresponsal en Barcelona: **José Capdevila, Condaí, 35.—En Mora de Ebro: Casanova y Tramunt, Paja, 17.**

SERVICIO ESPECIAL DE ACARREOS

Informes para Pasajes por la línea Brasil, Río de la Plata y Buenos Aires.

Sastrería NON PLUS ULTRA

REUS.—PORTAL DE JESUS 1.—REUS

El dueño de este importante establecimiento, montado a la altura de los mejores en su ramo, participa al público en general y en particular a sus muchos favorecedores de Reus y su comarca, que ha recibido las más altas novedades para la presente estación.

PRONTITUD Y ECONOMIA unido a un trabajo acabadísimo

Trajes confeccionados para niños de 3 a 7 años

Compañía Francesa del Gramophone

Representación y Depósito: **R. PERPIÑA**, Mayor, 22; Reus.—Despacho: 24 pral.

NUEVOS APARATOS
NUEVOS PRECIOS
NUEVOS DISCOS

Relojes. Gramophones. Discos

Aparato BEBE con cuatro discos, 50ptas. Catálogos gratis
GRAMOPHONES HASTA 500 PESETAS



CANAS

Desaparecen usando el **Acetate Vegetal Mexicano Perfumado**. Premiado con GRAND PRIX, CRUCES y MEDALLAS DE ORO. Unico en el mundo que se usa como cualquier aceite de tocador y devuelve a los cabellos el color natural de la juventud, hayan sido rubios, castaños ó negros.—Se vende en las principales Perfumerías, Droguerías y Farmacias de Reus.—Al por mayor en Barcelona, E. Sarrá, Ronda San Pedro, 7.

EMPLEO vacante en su casa en cada pueblo español, para señorita ó caballero con el sueldo de 150 pesetas mensuales. Se necesitan dos viajantes para España. Enviar pedidos Dirección, Sociedad Franco Italiana, Oporto (Portugal).

Carne de cabrito SUPERIOR

A 60 céntimos 400 gramos y a 80 pierna y costillas. En la mesa de **JOSEFA PAMIES** n.º 25, y en la mesa de **ROSA CABRÉ**, número 16.



Estos específicos, de origen exclusivamente vegetal, premiados en las Exposiciones de París y Roma, tienen un poder terapéutico maravilloso, habiendo sido recomendados por la clase médica nacional y extranjera para la curación de toda clase de enfermedades infecciosas, como *fiebres tifoideas, gástricas gripales* y otras como el *dolor de estómago, pulmonía, viruela, sarampión*, etc.

Exigid las condecoraciones en los prospectos para evitar falsificaciones.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Agente exclusivo en Reus: **Pablo Xifré San Elias núm. 2, 2.º 1.ª**
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia San Pedro Mártir, 35, Barcelona (Gracia).

Glórosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitutivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco a poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, a la vez que inofensivo, para ayudar a su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el **Dinamógeno**, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto a quien lo pida.

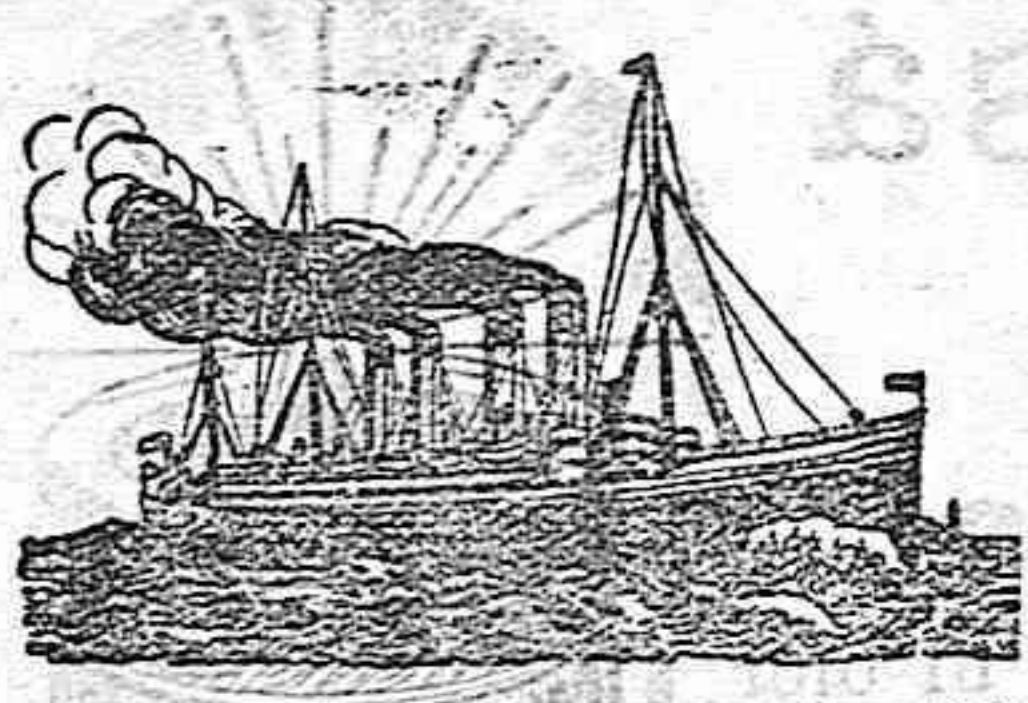
Se necesita

Un muchacho de 13 a 17 años; para mandadero en la Sastrería de Francisco Lladó. Arrabal alto Jesús 19, Reus.
Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

ENOFOSFORINA Reconstituyente de sabor agradable y de efectos rápidos Se vende en la **FARMACIA SERRA** - NUEVA de NAPOLEON BATALLA, Portal de Jesús.—REUS.

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de
Hígado de Bacalao congelable
Garantido á 2.50 Ptas. litro
Teléfono 165.—Calles Llovera (Padr), 47 y 49 y Cervantes, 40



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.
Línea de Venezuela-Colombia
El día 40 de Febrero saldrá de Barcelona, el 41 de Valencia, el 43 de Málaga y el 5 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 5 Febrero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias del vapor

Legazpi

directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo a Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias Fernando Póo
El día 2 de Febrero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor

Ciudad de Cádiz

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca-Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Santander y el 21 de Coruña el vapor

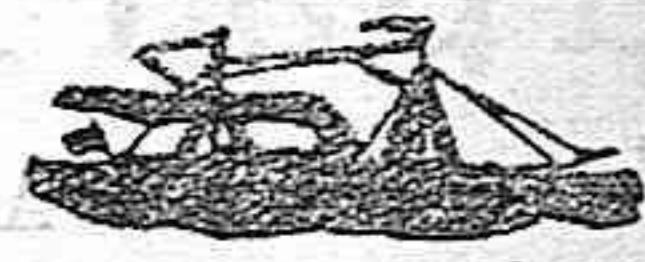
Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agentes en Barcelona, Ripol y C.^a

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3. Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas



Société generale de transports maritimes a vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de Febrero directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a; Dormitorio de San Francisco 25, principal—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

SOBRE-MONEDERO PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

SERVICIO POSTAL OFICIAL
creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899
El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correo están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales.
El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas ilegítimos; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALS DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

OFICINAS: SERRANO, 16. MADRID

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Infanta Isabel 15 de Enero Cádiz 18 de Febrero
Vaibanaera 28 de Enero Barcelona 2 de Marzo

Servicios quincenal á las Antillas y Estados Unidos

M. M. Pinillos, 5 Enero Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana.
C. Wifredo, 20 Octubre Para Puerto Rico, Santiago de Cuba Habana, Matanzas y Cienfuegos.
Catalina, 5 Febrero Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.
Balmes, 20 Febrero Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, Cárdenas y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Cienfuegos, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía «muelle de las Baleares»
Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.^a y 2.^a clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.^a se abona en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.
Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, Rómulo Bosch y Alsina.—Plaza Antonio López, 51. principal.

Tratamiento de la sífilis por la aplicación INDOLORA del

606

y diagnóstico de dicha enfermedad por el análisis de la sangre (Dr. Weyfermann)
A. FRÍAS-Médico.—Arrabal bajo de Jesús, 33.—Consulta de 3 á 4

Caída del pelo

Se contiene en el acto usando el legítimo
PETRÓLEO GAL
Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito
Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie
No puede inflamarse

FERROCARRILES

Servicio de trenes que rige desde el 1.^o de Septiembre de 1912

DE REUS A BARCELONA

Salte 4'35 por Villanueva	Llega 8'12
» por Villafranca	» 8'37 (m.)
» 6'54	» 9'02 (E.)
» 8'40	» 13'27 (m.)
» 14'13	» 17'40 (c.)
» 17'16	» 20'34
» 21'23	» 23'36 (R.)

DE BARCELONA A REUS

Salte 5'50	Llega 9'21 (m.)
» 8'25	» 10'39 (R.)
» 9'23	» 12'48 (c.)
» 13'05	» 16'26 (1.)
» 15'04	» 19'24 (m.)
» 19'50	» 22'03 (E.)

DE REUS A FALSET Y MORA

Salte 6'50	Salte 9'12	Llega 9'58 (m.)
» 10'45	» 11'25	» 11'50 (R.)
» 13'18	» 14'24	» 14'58 (c.)
» 16'30	» 18'57	» 19'47 (m.)
» 19'46	» 21'11	» 21'48 (m.)
» 22'11		» 23'16 (E.)

DE MORA Y FALSET A REUS

» 5'40	Salte 7'20	Llega 6'46 (E.)
» 6'—		» 8'28 (m.)
» 7'15	» 9'03	» 10'44 (m.)
» 12'17	» 13'11	» 14'03 (c.)
» 17'—	» 18'45	» 20'28 (m.)
» 20'09	» 20'45	» 21'18 (R.)

DE REUS A LÉRIDA

Salte á las 8'22 y llega á las 11'22 (correo)	
» 13'35	» 20'05 (m.)
» 17'59	» 22'03 (m.)
» 20'30	» 0'22 (m.)

DE LÉRIDA A REUS

Salte á las 5'30 y llega á las 9'46 (m.)	
» 16'15	» 20 17 (m.)
» 15'—	» 17'58 (c.)
» 8'29	» 12'59 (m.)

DE REUS A TARRAGONA

Salte á las 7'38 y llega á las 8'11 (m.)	
» 9'57	» 10'30 (m.)
» 12'35	» 13'07
» 14'08	» 14'45 (m.)
» 18'08	» 18'35 (c.)
» 20'50	» 21'34 (m.)

DE TARRAGONA A REUS

Salte á las 7'35 y llega á las 8'10 (c.)	
» 9'00	» 9'35
» 12'29	» 13'06 (m.)
» 16'36	» 17'14 (m.)
» 19'25	» 20'03 (m.)

Llegadas de Valencia á Salou

Correo	á las 4'14
Mercancías	» 8'53
Espres	» 15'43
Mixto	» 18'33

De Salou á Valencia

Correo	á las 00'02
Mercancías	» 6'09
Correo	» 9'16
Espres	» 11'12
Mercancías	» 17'05

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regira desde el día 18 de Septiembre 1912

Salidas de Reus	Salidas de Salou
(Arrabal Robuster)	(Arrabal Robuster)
Tren núm. 4 á las 3'30	Tren núm. 3 á las 4'15
» 6 á las 8'18	» 5 á las 9'07
» 2 á las 10'15	» 7 á las 11'15
» 8 á las 14'50	» 1 á las 15'50
» 38 á las 16'30	» 39 á las 18'40

NOTA: Desde el próximo domingo día 22 de los corrientes hasta nuevo aviso, en los días festivos se despacharán billetes de ida y vuelta de Reus á Salou á 0'55 pesetas y de Reus para todo el día.
El tren n.º 4 sale de la estación del Cami no de Salou.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro

de GRIMAULT y C.^a
Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.
PARÍS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

Tinta fija é inalterable superior

Esta tinta, es una de las de escribir más ódas hasta el día conocidas, con la ventaja deque, cuando más tiempo tiene, más firme conserva su color.
Puede tenerse al sol, á luz, tapado ó des-tapado el tintero ó botella—envase, procura do tan sólo la penetración en los mismos de cuerpos extraños.
Puede mojarse el papel después de escrito sin temor á que se corra ó ensucie.
No hay necesidad de limpiar las plumas al dejar de escribir por miedo á la oxidéz.
De venta en la imprenta de D. Cel. tino Ferrando.

Fundada 1782.
Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fial del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.
Emplastos de Alcock Marca Aguila
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URIACH & C.^a BARCELONA.

Lo que debe saber el Inventor
Este folleto, reproducción de una serie de artículos publicados en la revista semanal **INDUSTRIA E INVENCIÓNES** es una recopilación de cuantos datos y consejos ha de tener presentes el inventor que desea asegurar la propiedad de sus inventos.
Oficina de Propiedad Industrial
Patentes, Marcas, Dibujos, Modelos, Nombres comerciales.
Director: GERONIMO BOLIBAR Ingeniero-industrial
Ronda Universidad, 17.—BARCELONA